

miércoles 13 de abril de 2016

Municipios de la Sierra y la Cuenca se familiarizan con el nuevo programa de servicios concertables



Cada ayuntamiento podrá adherirse al convenio específico de asistencia económica, técnica y material para atender las necesidades de sus municipios

El vicepresidente de la Diputación de Huelva y diputado de Concertación, José Luis Ramos, ha presentado en Aracena a los alcaldes de la Sierra y la Cuenca Minera el nuevo programa de asistencia económica, técnica y material diseñado para atender las demandas de los municipios dentro del nuevo Convenio Marco de Concertación 2016-2019.

Acompañado por el diputado territorial, Ezequiel Ruiz, y responsables técnicos de varias áreas del organismo provincial ha presentado los 22 servicios concertables que ofrece la Diputación para que los ayuntamientos puedan solicitarlos, de forma electrónica a través de la Extranet Corporativa, según las necesidades de sus municipios.

La Diputación tiene previsto informar a todos los entes locales de la provincia sobre este proceso y los pasos a seguir para que puedan adherirse al convenio específico que será publicado en breve en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y solicitar los servicios concertables que precisen.

Esta iniciativa ha sido acogida con gran interés por los alcaldes y alcaldesas, “porque va a beneficiarnos, especialmente a los municipios más pequeños, que disponemos de menos recursos para ofrecer los servicios que demandan nuestros vecinos”, señala la alcaldesa de Castaño del Robledo, Susana Oliva, que ya ha adelantado que su municipio se acogerá al convenio.

Como explica el vicepresidente del organismo provincial estos servicios abarcan todas las posibles necesidades de cada municipio, desde la redacción de proyectos y planes de urbanismo, a la asistencia en la elaboración de los presupuestos, el diseño de parques y jardines, la apuesta por la administración electrónica o la ayuda en servicios sociales entre otros.

El programa está basado en la eficacia, la transparencia y la agilidad, dando un salto de calidad en la asistencia y pasando de prestar un servicio a adquirir un compromiso, “que será evaluable y auditable por cada municipio”, ha asegurado Ramos.

La Diputación abandona así el modelo tradicional en el que se limitaba a prestar el servicio para abrir un nuevo proceso en el que la administración provincial asume compromisos directos con los municipios.

Siguiendo los parámetros de calidad y transparencia, cualquier concejal o alcaldesa, vía extranet, podrá decidir qué servicio precisa de la Diputación, a partir de ahí concertarlo y en cualquier momento evaluarlo, estar en contacto con la persona responsable de ese servicio, saber cómo se financia o conocer el estado del trámite y los plazos en los que debe concluirse.